

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 001-2026

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Pueblorrico- Secretaría General y de Gobierno, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.

Nombre: Municipio de Pueblorrico

Dirección: La Alcaldía Municipal de Pueblorrico se encuentra ubicada en la Carrera 31 # 30-41.

2. El proceso se adelantara por la plataforma SECOP II

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

OBJETO: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, CONTROL Y CUSTODIA O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL

Cantidades a adquirir: Ver formulario "Presupuesto oficial".

4. La modalidad de selección del contratista

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, concordado con el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, es deber de la entidad justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

De acuerdo con la descripción del objeto a contratar su naturaleza jurídica corresponde a la de "CONTRATO DE SEGUROS" y en atención a su cuantía, es jurídicamente viable establecer la escogencia del contratista a través de una SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

El marco legal del presente proceso y del Contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el presente pliego de condiciones y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso y durante la ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones, en el manual de contratación internos del Municipio de Pueblorrico y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

5. El plazo estimado del contrato

El plazo del contrato se fija en Un (1) año, contados a partir de la respectiva acta de inicio.

6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal

El valor estimado del contrato es de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L. (89.176.680) INCLUIDO EL IVA

EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.417 del 11 de junio de 2026

7. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, "Acuerdos Comerciales y trato nacional", una vez verificados los criterios establecidos en la norma, se determinó: Que teniendo en cuenta que el objeto de esta contratación comprende servicios financieros el proceso de selección se encuentra excluido de aplicabilidad de las normas sobre Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado de Colombia, "Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales" del manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Lo anteriormente dicho en consonancia con lo determinado en el artículo 2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015.

8. El Cronograma

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/06/2026 2:00 PM	SECOP II
Publicación de estudios previos	16/06/2026 2:00 PM	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22/06/2026 2:00 PM	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	22/06/2026 2:00 PM	SECOP II

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/06/2026 5:30 PM	SECOP II
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y demostración de interés	23/06/2026 6:00 PM	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/06/2026 6:00 PM	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	26/06/2026 5:00 PM	SECOP II
Realización del sorteo	26/06/2026 5:30 PM	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	26/06/2026 5:50 PM	SECOP II
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	26/06/2026 6:00 PM	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/06/2026 5:30 PM	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	30/06/2026 5:30 PM	SECOP II
Presentación de ofertas	02/07/2026 2:00 PM	SECOP II
Apertura de ofertas	02/07/2026 2:05 PM	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	02/07/2026 2:10 PM	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	03/07/2026 5:00 PM	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	08/07/2026 5:00 PM	SECOP II
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09/07/2026 5:00 PM	SECOP II
Firma del contrato	09/07/2026 5:30 PM	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/07/2026 5:30 PM	SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	09/07/2026 5:30 PM	SECOP II

9. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la PLATAFORMA DE SECOP II.

Compromiso Anticorrupción: En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de los pliegos de la presente invitación y el contrato que forma parte de la misma, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso que el Municipio de Pueblorrico, advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley y en el respectivo contrato.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

Dado en el municipio de Pueblorrico – Antioquia, a los 16 días del mes de junio de 2026.

FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ
Secretaria de Gobierno